



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



C. 45197
3093220 -
\$13440 .

C. 47204
3093226
\$6720 .

C. 47205
3093225 -
\$6720 .

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly yellowed paper. The handwriting is dense and fills most of the page. There are some faint, illegible markings at the bottom, possibly a signature or date. The text is written in a cursive script, likely a letter or document. The handwriting is dense and fills most of the page. There are some faint, illegible markings at the bottom, possibly a signature or date.



Factura: 001-002-000017858



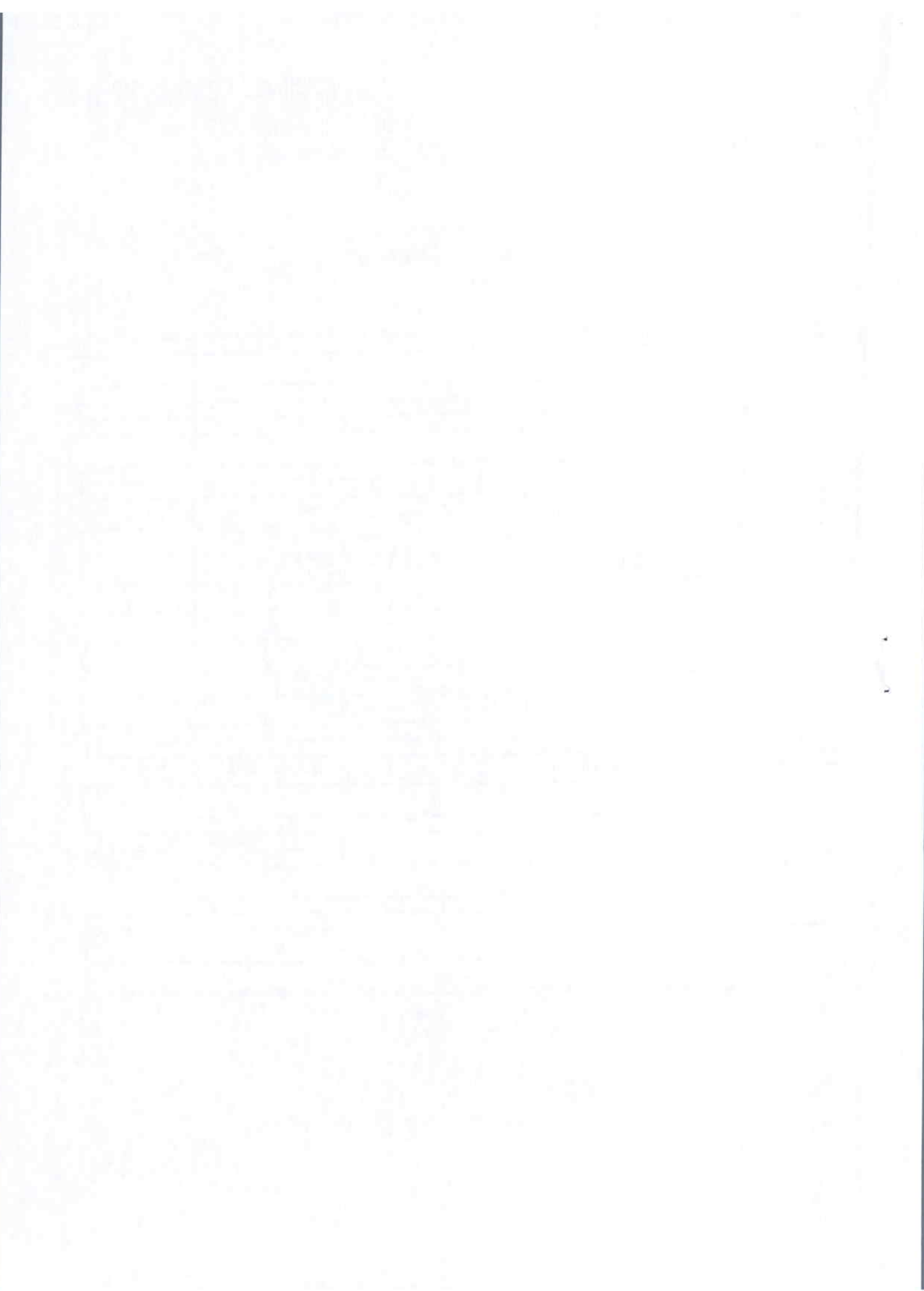
20171308001P00873

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

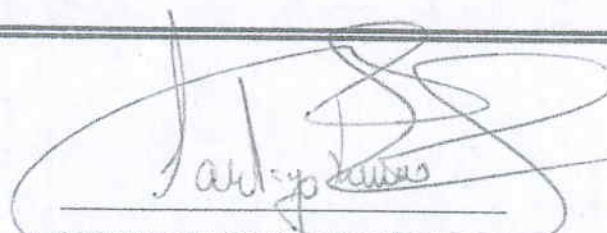


Escritura N°:	20171308001P00873						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2017, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300525951	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO VALENCIA JONNY EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307340875	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	PACHECO PINCAY JULIO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305929596	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304372277	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305768143	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304901745	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303966988	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13440.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00873						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2017, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300525951	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO VALENCIA JONNY EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307340875	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	PACHECO PINCAY JULIO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305929596	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304372277	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305768143	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304901745	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303966988	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DAVALOS VILLA KATYA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304793373	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6720.00						


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the specific procedures for recording and reporting data. It details the steps involved in data collection, analysis, and the frequency of reporting to the relevant stakeholders.

3. The third part addresses the challenges associated with data management and provides strategies to overcome them. It highlights the need for robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access.

4. The fourth part discusses the role of technology in enhancing data management processes. It explores various software solutions and tools that can streamline data collection, storage, and analysis.

5. The fifth part focuses on the importance of training and education for staff members. It stresses that all employees must be well-versed in the organization's data management policies and procedures to ensure consistent and accurate data handling.

6. The sixth part provides a summary of the key points discussed in the document and reiterates the commitment to maintaining high standards of data management and reporting.



RAZÓN NOTARIAL: A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN** a la **Partición Extrajudicial de bienes hereditarios del causante JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO PALMA**, celebrada entre los herederos señores: OLALLA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA, ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN, ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES, ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE, ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC, por sus propios y personales derechos, con el objeto de partir los derechos hereditarios determinados sobre un bien inmueble que consiste en un terreno ubicado en la avenida 220 del sitio Mazato del Barrio San Antonio de la Parroquia Eloy Alfaro, el que tiene las siguientes y medidas correctos: por el frente: dieciséis metros y avenida número doscientos veinte; por atrás: los mismos dieciséis metros y terrenos de propiedad del señor José Cedeño y Eugenio Loor; por un costado: treinta metros y terrenos de propiedad del señor Diógenes Quiroz Moreira, y por el otro costado: treinta metros y terrenos de propiedad de Cristina Chávez. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados; de conformidad a la escritura pública de adquisición; el bien descrito y según consta en el Certificado de Solvencia se encuentra libre de gravamen. El mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, misma celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha 26 de Septiembre de 1972, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 20 de Abril de 1976, en donde los señores Bailón Luis Alfredo y López Anchundia Rosalía, dan en venta a favor del

comprador señor ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO (fallecido), en su estado civil casado, con la señora QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES; así mismo mediante escritura pública de Rectificación de Linderos y Medidas misma celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha 06 de Octubre de 1986, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 05 de Noviembre de 1986, el mismo que se adjudicará una parte del terreno como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la delación de Bienes Hereditarios, efectuado en el periódico EL MERCURIO. de la ciudad de Manta, de fecha dos de Marzo de dos mil diecisiete.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa, celebrada en este despacho Notarial, signada con el número 2017-13-08-01-P0873 de fecha doce de Abril del dos mil diecisiete. Razón que sienta para los fines legales consiguientes.- Manta doce de Abril del dos mil diecisiete.- Abogado Santiago Fierro Urresta, Notario Público Primero de Cantón Manta.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





2017	13	08	01	P-0873
------	----	----	----	--------

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON
BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA:

QUE OTORGAN LOS HEREDEROS ZAMBRANO QUIROZ, (HEREDEROS
DEL SEÑOR: JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO PALMA)

A FAVOR DE LA SEÑORA:

KATYA NATALIA DAVALOS VILLA.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & \$ 6.720,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy doce de Abril del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte la señora QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve, cinco, uno, con número de teléfono 621838 y correo olallaquiroz1934@hotmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, (conyugue sobreviviente); ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, siete, dos, dos, siete, siete, con número de teléfono 0989770057 y correo angelzambrano2345@gmail.com, de estado civil casado, por

sus propios y personales derechos; ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, seis, ocho, uno, cuatro, tres, con número de teléfono 0996221925 y correo zambranosandra572@gmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, uno, siete, cuatro, cinco, con número de teléfono 0994356713 y correo monserratquiroz64@hotmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, seis, seis, nueve, ocho, ocho, con número de teléfono 0996221921 y correo marillac2012@hotmail.com, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, (hijos herederos); todos ellos en calidad de VENEDORES y por otra parte la señora KATYA NATALIA DAVALOS VILLA, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, nueve, tres, tres, siete, tres, con número de teléfono 0978712320 y correo kattydavalosvilla@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente COMPRADORA: Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley



Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA** por una parte la señora QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve, cinco, uno, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, (conyugue sobreviviente); ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, siete, dos, dos, siete, siete, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES, con cédula de ciudadanía

número uno, tres, cero, cinco, siete, seis, ocho, uno, cuatro, tres, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, uno, siete, cuatro, cinco, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, seis, seis, nueve, ocho, ocho, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, (hijos herederos); todos ellos en calidad de VENEDORES y por otra parte la señora KATYA NATALIA DAVALOS VILLA, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, nueve, tres, tres, siete, tres, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente COMPRADORA, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública de Compraventa misma celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha 26 de Septiembre de 1972, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 20 de Abril de 1976, en donde los señores Bailón Luis Alfredo y López Anchundia Rosalía, dan en venta a favor del comprador señor ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO (fallecido), en su estado civil casado, con la señora QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES; así mismo mediante escritura pública de Rectificación de Linderos y Medidas misma celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha 06 de Octubre de 1986, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 05 de Noviembre de 1986; un terreno ubicado en el



sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos correctos: por el frente: dieciséis metros y avenida número doscientos veinte; por atrás: los mismos dieciséis metros y terrenos de propiedad del señor José Cedeño y Eugenio Loor; por un costado: treinta metros y terrenos de propiedad del señor Diógenes Quiroz Moreira, y por el otro costado: treinta metros y terrenos de propiedad de Cristina Chávez. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Este terreno se encuentra ubicado en la Manzana Q; el bien descrito y según consta en el Certificado de Solvencia se encuentra libre de gravamen. b) El señor ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO, falleció el quince de Julio del dos mil dieciséis, en el Cantón y Parroquia Manta, provincia de Manabí, conforme consta de la partida de defunción que se agrega a esta escritura. c) El causante señor ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO junto a su conyugue QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES, procrearon cuatro hijos de nombres, ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN, ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES, ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE, ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC, quienes comparecen en calidad de herederos y quienes son los únicos y legítimos herederos. **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** a) Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 18 numeral 37 de la Ley Notarial, y 1345 del Código Civil, de consuno, deciden efectuar la **PARTICION EXTRAJUDICIAL** del bien inmueble del cual son beneficiarios, descrito e individualizado en la cláusula segunda literal "a", descrito y establecido por la Dirección de Planificación

y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, quedando distribuido de la siguiente manera: el cien por ciento del bien inmueble para la cónyuge sobreviviente y los herederos, en los porcentajes siguientes: para la cónyuge sobreviviente QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES, el cincuenta por ciento; ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN, el doce punto cincuenta por ciento; ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES, el doce punto cincuenta por ciento; ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE, el doce punto cincuenta por ciento; ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC, el doce punto cincuenta por ciento; conforme se desprende de la aprobación signada con el número 017-0337 del Departamento de Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta. b) De igual manera la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en base a la aprobación otorgada emite autorización número 017-0337-A, a fin de que se pueda celebrar escritura pública de compraventa, esto es sobre una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave Catastral número 3-09-32-20-000, el mismo que según Escritura posee un área de 480,00m2, autorizando a celebrarse escritura sobre una parte del terreno a favor de la señora KATYA NATALIA DAVALOS VILLA, otorgado por la Partición Extrajudicial del causante JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO PALMA, el mismo que se describe del documento que se adjunta con las medidas y linderos siguientes: 1) Área que todos los herederos les corresponde y que adjudican una parte del terreno por este instrumento a favor de la señora KATYA NATALIA



DAVALOS VILLA, frente (noreste): ocho metros, lindera
avenida 220; atrás (suroeste): ocho metros, lindera José
Cedeño y Eugenio Loo; costado derecho (sureste):
treinta metros, lindera Cristina Chávez; costado
izquierdo (noroeste): treinta metros, lindera Olalla
Quiroz Moreira, Luisa de Marillac, María Monserrate,
Sandra de los Ángeles y Ángel Agustín Zambrano Quiroz;
con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS
(240.00m2); quedando un área remanente de 240.00m2.

CUARTA: COMPRA VENTA.- Con los antecedentes expuestos
los vendedores OLALLA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA,
ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN, ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE
LOS ANGELES, ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE, ZAMBRANO
QUIROZ LUISA DE MARILLAC, tienen a bien dar en venta
real y enajenación perpetua a favor de la compradora la
Señora KATYA NATALIA DAVALOS VILLA, una parte del bien
inmueble descrito en la cláusula tercera literal "b"
numeral UNO de este contrato, con un área total de
DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240.00m2) predio
que al momento de la venta se encuentra libre de gravamen
y que se transfiere con todo el dominio de uso, goce y
posesión a la adquirente con todos sus derechos reales
y que como bien propio le corresponden sin reservarse
los vendedores derecho o cosa alguna, quedando
comprendido, todo cuanto se encuentra bajo los linderos
y medidas declarados. QUINTA: TRADICIÓN.- Por lo tanto
los vendedores transfieren a la adquirente el dominio,
uso, goce y posesión del lote de terreno descrito,
comprendiéndose en esta venta todos los derechos
reales y personales que como bien propio enajenante
le corresponda o pudiere corresponderle en consecuencia

en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. SEXTA: PRECIO: El precio de la presente COMPRAVENTA previo convenio de las partes es la cantidad DE SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6.720,00), valor que los vendedores declaran haber recibido de manos de la compradora, en dinero en efectivo y de legal circulación, no teniendo por este concepto que hacer reclamos posteriores, declaran además los vendedores bajo juramento que el terreno materia de este contrato no ha sido vendido a la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen, caso contrario se obligan al saneamiento por evicción.- SEPTIMA.- DECLARACIÓN: Declaran las partes que el inmueble materia de esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA, se encuentra a la fecha libre de todo impedimento, saneado es decir no tiene ningún impedimento que limite su dominio. OCTAVA.- Una vez que las partes hayan realizado los trámites pertinentes para su legalización primaria, la misma sea inscrita en el Registro de la Propiedad con asiento en esta ciudad de Manta. LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA.- Firmando Doctor Carlos Eduardo Cruzatty, Matricula Número 13-1994-36 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. En este



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



1/6/2017 12:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-32-20-000	480,00	\$ 13.440,00	AVE 220 C. 310 B. SAN ANTONIO	2017	262709	549798
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO .		1300410048	Costa Judicial			
1/6/2017 12:00 CEDEÑO ALVIA LADY MARICELA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 1,63	(\$ 0,65)	\$ 0,98
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3,21	(\$ 1,28)	\$ 1,93
			MEJORAS 2013	\$ 5,96	(\$ 2,38)	\$ 3,58
			MEJORAS 2014	\$ 6,29	(\$ 2,52)	\$ 3,77
			MEJORAS 2015	\$ 1,33	(\$ 0,53)	\$ 0,80
			MEJORAS 2016	\$ 0,23	(\$ 0,09)	\$ 0,14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,81	(\$ 10,72)	\$ 16,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,29
			VALOR PAGADO			\$ 27,29
			SALDO			\$ 0,00

BanEcuador B.P.
20/02/2017 09:33:00 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 619750373
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:OPINCBY
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.68
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.27

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000000520
Fecha: 20/02/2017 09:33:30 a.m.
No. Autorización:
2002201701176818352000120565010000005202017093317

Cliente : AGUSTIN ZAMBRANO
ID : 1304372277
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
20/02/2017 09:31:21 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 619748980
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:OPINCBY
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.35
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.94

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000000519
Fecha: 20/02/2017 09:31:50 a.m.
No. Autorización:
2002201701176818352000120565010000005192017093317

Cliente : AGUSTIN ZAMBRANO
ID : 1304372277
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130052595-1

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ MOREIRA
OLALLA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1934-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE
ZAMBRANO

INSTRUCCION INICIAL

PROFESION / OCUPACION
JUSILADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ ANTONIO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-07-19

FECHA DE EXPIRACION
2026-07-19

NO FIRMA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 61

hojas útiles.

Manta, 8.12.2021

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOT. 1ª PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130490174-5
 ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 22 NOVIEMBRE 1964
 003- 0009 01619 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1964



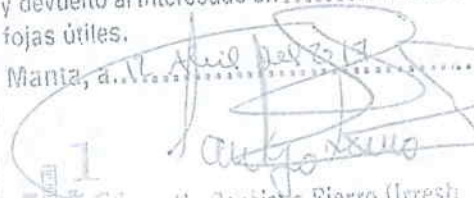
Maria Monserrate Zambrano Quiroz

ECUATORIANA***** E4343V4244
 CASADO LUIS MARIO JARA LOPEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA
 OLAYA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA
 MANTA 26/12/2012
 26/12/2024
 DUB 0130513




CERTIFICADO DE VOTACION
 005 005 - 359 1304901745
 JULIATA NÚMERO CÉDULA
 ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 GUAYAQUIL CANTON ZONA 3
 LETAMENDI PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 12 de Abril del 2014

 Ab. Santiago Fierro Urresti
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130479337-3

DAVALOS VILLA KATYA NATALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION LIC. EN LAS CLINICO

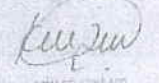
V413313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DAVALOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLA SARA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2011-10-04

FECHA DE EXPIRACION
2021-10-04



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

025 JUNTA No.

025 - 247 NUMERO

1304793373 CECULA

DAVALOS VILLA KATYA NATALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

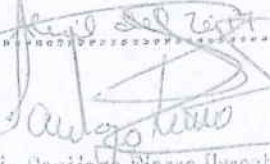
CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, 8 de mayo del 2017



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO PINCAY
JULIO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARY GIOCONDA
OLIVO TOMALA

Nº 130592959-6

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO PINCAY JUAN LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY ANGELA A
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-05-10
FECHA DE EXPIRACION
2022-05-10

VMA43V4412

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
8 DE ABRIL 2017

003
JURTA 186

003 - 186
NUMERO

1305929596
CEDULA

PACHECO PINCAY JULIO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 4

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 17 de mayo de 2017

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CECULA N° 130734087-5

CIUDADANIA
ZAMBRANO VALENCIA
JOHNNY EDWIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
BOYACA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



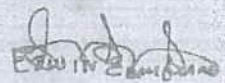
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CORTEZ GUIDO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA MACIAS ATENAY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

029 JUNTA No. 029 - 126 CECULA 1307340875

ZAMBRANO VALENCIA JOHNNY EDWIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
FLAVIO ALFARO CANTÓN ZONA: 1
FLAVIO ALFARO PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a. 12 de Abril del 2017



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO QUIROZ
LUISA DE MARILLAC
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIEL SALOMON
ZAMBRANO MUÑOZ

N. 130396698-8



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OBTENCIÓN
LICENCIADA

E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

101 JUNTA Nº
101-005 NÚMERO
1303966988 CEDULA

ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a... 17...
Ab. Santiago Pardo Orestes
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130437227-7

CIUDADANIA
ZAMBRANO QUIROZ
ANGEL AGUSTIN

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PRAEDES INDAURA
CASTRO ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

ANEXIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

E334311244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

092 JUNTA No.
092 - 203
092 - 203

1304372277
CEDULA

ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 12 de mayo de 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

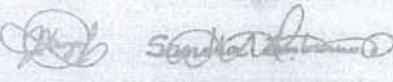
CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO QUIROZ
SANDRA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR ANTONIO
YEPEZ AMEN

N- 130576814-3



INSTITUCION BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-05-11
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-11

V444/V444



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL DE 2017

003 JUNTA No.
003 - 329 ALUMERO
1305768143 CECULA

ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 4

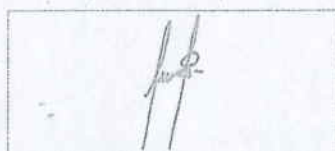


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a.



Ab. Santiago Fierro Ureca
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305929596

Nombres del ciudadano: PACHECO PINCAY JULIO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVO TOMALA MARY GIOCONDA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: PACHECO PINCAY JUAN LUIS

Nombres de la madre: PINCAY ANGELA A

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 15:57:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305929596
Nombre: PACHECO PINCAY JULIO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307340875

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VALENCIA JONNY EDWIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/BOYACA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO CORTEZ GUIDO MIGUEL

Nombres de la madre: VALENCIA MACIAS ATENAY MARIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-018-76983



176-018-76983

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 15:56:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307340875

Nombre: ZAMBRANO VALENCIA JONNY EDWIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304793373

Nombres del ciudadano: DAVALOS VILLA KATYA NATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN LAB.CLINICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DAVALOS LUIS

Nombres de la madre: VILLA SARA OLIVA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-018-34367



173-018-34367

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11-10:35:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304793373

Nombre: DAVALOS VILLA KATYA NATALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303966988

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MUÑOZ GABRIEL SALOMON

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-018-34286



175-018-34286

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11-10:34:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303966988

Nombre: ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304901745

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS MARIO JARA LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA

Nombres de la madre: OLAYA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-018-34199



170-018-34199

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 10:32:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304901745

Nombre: ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Sandra Lombardo

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YEPEZ AMEN VICTOR ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



172-018-34103



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 10:31:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305768143

Nombre: ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300525951

Nombres del ciudadano: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO JOSE

Nombres del padre: QUIROZ ANTONIO LUIS

Nombres de la madre: MOREIRA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 171-018-33948



171-018-33948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 10:28:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300525951

Nombre: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 65%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304372277

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO ZAMBRANO PRAXEDES INDAURA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-018-34007



175-018-34007

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 10:29:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304372277

Nombre: ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



SUBDIVISION - PARTICION

No. 017-0337

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA, lote ubicado en la avenida 220 del barrio San Antonio de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 480,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (rectificación de compraventa, protocolizada Notaria Tercera de Manta el 6 de octubre de 1986 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 5 de noviembre de 1996): 480,00m²

Por el frente: 16,00m.- lindera avenida 220

Por atrás: 16,00m.- lindera José Cedeño y Eugenio Loor

Por un costado: 30,00m.- lindera Diógenes Quiroz Moreira

Por el otro costado: 30,00m.- lindera Cristina Chávez

AREA A DESMEMBRAR A KATYA NATALIA DAVALOS VILLA: 240,00m²

Frente (noreste): 8,00m.- lindera avenida 220

Atrás (suroeste): 8,00m.- lindera José Cedeño y Eugenio Loor

Costado derecho (sureste): 30,00m.- lindera Cistina Chávez

Costado izquierdo (noroeste): 30,00m.- lindera Olalla Quiroz Moreira, Luisa de Marillac, María Monserrate, Sandra de los Angeles y Ángel Agustín Zambrano Quiroz

AREA A DESMEMBRAR A OLALLA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA, LUISA DE MARILLAC, MARIA MONSERRATE, SANDRA DE LOS ANGELES Y ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ: 240,00m²

Frente (noreste): 8,00m.- lindera avenida 220

Atrás (suroeste): 8,00m.- lindera José Cedeño y Eugenio Loor

Costado derecho (sureste): 30,00m.- lindera Katya Natalia Davalos Villa

Costado izquierdo (noroeste): 30,00m.- lindera Diogenes Quiroz Moreira

Manta. 30 de enero de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138231

Nº 138231

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 29 de noviembre de
2016

No. Electrónico: 45197

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-32-20-000

Ubicado en: AVE.220 C. 310 B. SAN ANTONIO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 480,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300410048

ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13440,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13440,00

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morcón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 29/11/2016 12:27:02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140378

Nº 140378

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47204

Fecha: 15 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-32-26-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 220

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300410048	ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL #3093220000.



Impreso por: MARIS REYES 15/02/2017 12:17:49

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083695



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
ubicada en SITIO MAZATO AVENIDA 220
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

17 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140377

Nº 140377

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47205

Fecha: 15 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-32-25-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 220

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300410048	ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 3093220000.

Impreso por: MARIS REYES 15/02/2017 12:20:16

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111876



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

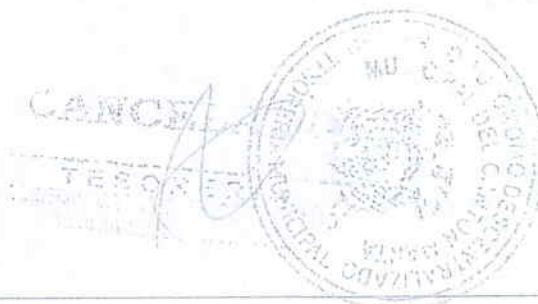
11 ENERO

2017

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
3093220000 AVE.220 C. 310 B. SAN ANTONIO

Manta, once de enero del dos mil diesisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083187

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

pertenece a ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

ubicada SITIO MAZATO AVENIDA 220

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – PARTICION EXTRAJUDICIAL

ELABORADO: DANIEL Saldarriaga

17 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

(a la Manta)



COMPROBANTE DE PAGO

000009265

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300410048

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVE. 220 C. 310 B. SAN ANTONIO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 16/01/2017 12:03:05

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR. 00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 16 de abril de 2017

CETIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0582917

2/17/2017 12:09

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-09-32-25-000	240,00	6720,00	251132	582917
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300410048	ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO	SITIO MAZATO AVENIDA 220	Impuesto principal			67,20	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			20,16	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			87,36	
1304793373	DAVALOS VILLA KATYA NATALIA	NA	VALOR PAGADO			87,36	
			SALDO			0,00	

EMISION: 2/17/2017 12:09 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59635



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000372, certifico hasta el día de hoy 09/01/2017 11:13:22, la Ficha Registral Número 59635.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 21 de octubre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos correctos. POR EL FRENTE, Dieciséis metros y avenida numero doscientos veinte. POR ATRÁS, los mismos dieciséis metros y terrenos de propiedad del Señor José Cedeño y Eugenio Loor. POR UN COSTADO, treinta metros y terrenos de propiedad del señor Diógenes Quiroz Moreira, y POR EL OTRO COSTADO, treinta metros y terrenos de propiedad de Cristina Chávez. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Este terreno se encuentra ubicado en la Manzana Q. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	268 20/abr./1976	441	442
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	1587 05/nov./1986	4.311	4.312

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de abril de 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de septiembre de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato en la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos por el frente calle publica sin nombre y veinte metros por atras con la vendedora y veinte metros por un costado con Diógenes Quiroz y veinticinco metros y por el otro costado con la vendedora y veinticinco metros, con un area total de quinientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300410048	ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001265	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300196407	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 05 de noviembre de 1986

Número de Inscripción: 1587

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:59635

lunes, 09 de enero de 2017 11:13

Pag 1 de 2





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de octubre de 1986
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 2363
Folio Inicial:4.311
Folio Final:4.312

a.- Observaciones:

Rectificación de medidas y linderos del Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos correctas por el frente Dieciseis metros y avenida numero doscientos veinte por atras los mismos dieciseis metros y terrenos de propiedad del Señor Jose Cedeño y Eugenio Loor por un costado treinta metros y terrenos de propiedad del señor Diogenes Quiroz Moreira y por el otro costado treinta metros y terrenos de propiedad de Cristina Chavez, con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Este terreno se encuentra ubicado en la manzana Q. es decir que el error del terreno estaba en las medidas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR- VENDEDOR	1300196407	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR- VENDEDOR	800000000001265	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1300410048	ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	268	20/abr./1976	441	442

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:23 del lunes, 09 de enero de 2017

A petición de: ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ
1306998822

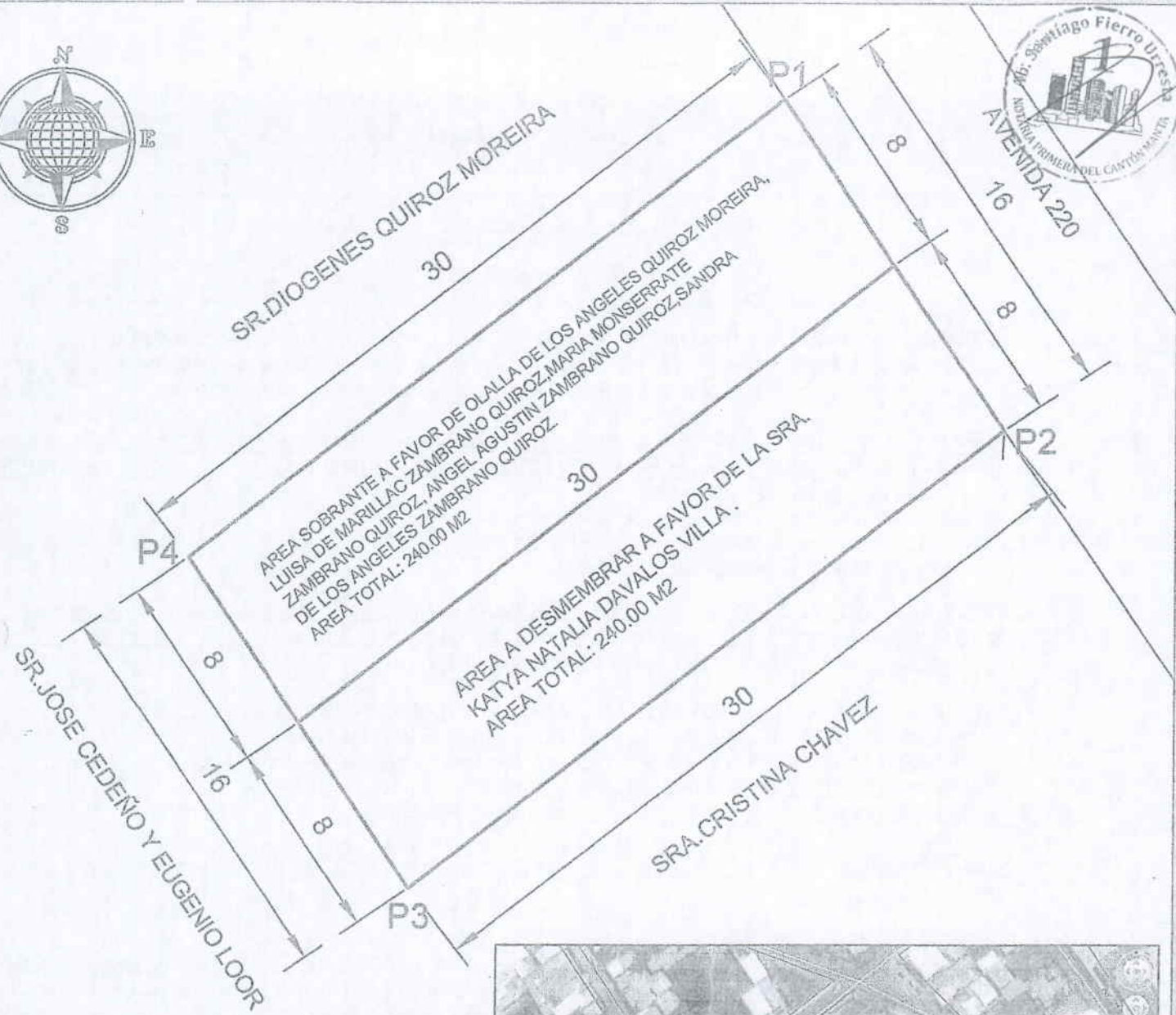
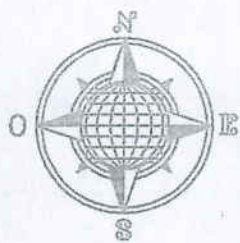


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





DETALLE N°01		
A. SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA.	480.00 m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. KATYA NATALIA DAVALOS VILLA.	240.00 m2	
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR.	240.00 m2	

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532183.54	9892300.33
2	532192.51	9892287.08
3	532188.82	9892268.68
4	532159.85	9892261.93

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM



UBICACION
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA

PROPIEDAD : SR. JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA.					
CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO : SR. JOSE ALBERTO ZAMBRANO P.	PROYECTO : SR. JOSE ALBERTO ZAMBRANO P.	ESCALA 1 : 250	CLAVE CATASTRAL : 3-09-32-20-000	LAMINA : 01 / 01
ESCALA : INDICADAS		FECHA : ENERO - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 017-0337

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA, lote ubicado en la avenida 220 del sitio Mazato del barrio San Antonio de la parroquia Eloy Alfaro, con código catastral 3-09-32-20-000, terreno que tiene un área total de 480,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (rectificación de compraventa, protocolizada Notaría Tercera de Manta el 6 de octubre de 1986 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 5 de noviembre de 1996): 480,00m²

Por el frente: 16,00m.- lindera avenida 220

Por atrás: 16,00m.- lindera José Cedeño y Eugenio Llor

Por un costado: 30,00m.- lindera Diógenes Quiroz Moreira

Por el otro costado: 30,00m.- lindera Cristina Chávez

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Declaración Juramentada de Ángel Agustín Zambrano Quiroz, celebrada en Notaría Cuarta de Manta el 11 de enero de 2017, de los bienes dejados por José Alberto Zambrano Palma, por un área de 480,00m² = 100%

QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES (c.c. 130052595-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%

ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN (c.c. 130437227-7), hijo heredero con 12,50%

ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES (c.c. 130576814-3), hija heredera con 12,50%

ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE (c.c. 130490017-4), hija heredera con 12,50%

ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC (c.c. 130396698-8), hija heredera con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Enero 30 de 2017

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056028
Nº. 017-0337-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **KATYA NATALIA DAVALOS VILLA** (c.c. 130479337-3), para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos del SR. JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 017-0337 y la Subdivision - Particion # 017-0337, lote ubicado en la Avenida 220 del barrio San Antonio de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que posee las siguientes medidas y linderos:

Frente (noreste): 8,00m.- lindera avenida 220

Atrás (suroeste): 8,00m.- lindera José Cedeño y Eugenio Loo

Costado derecho (sureste): 30,00m.- lindera Cistina Chávez

Costado izquierdo (noroeste): 30,00m.- lindera Olalla Quiroz Moreira, Luisa de Marillac, María Monserrate, Sandra de los Ángeles y Ángel Agustín Zambrano Quiroz

AREA TOTAL: 240,00m²

Manta, Enero 30 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082070



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO ubicada AVE.220 C. 310 B. SAN ANTONIO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad \$13440.00 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA

V.CH

29 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



Manta, 17 de Febrero de 2017

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que la Sra. QUIROZ MOREIRA OLAYA DE LOS ANGELES con C.I. 130052595-1 y H.C. 24312, es un paciente de esta unidad Hospitalaria en el área de Neurología, presenta DIFICULTAD PARA ESCRITURA Y EL MOVIMIENTO POR ENFERMEDAD NEUROLÓGICA.

Se le realiza examen para valoración del estado mental con un resultado en el test de 28/30, por lo tanto la paciente esta apta para tomar decisiones sin ayuda.
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

La interesada puede hacer uso del presente certificado de la manera que más convenga a sus intereses personales.

Atentamente.


Dr. Carlos Morales
MEDICO NEUROLOGO
CI: 1310056286
INH: 13-08-593-12



Dr. Carlos Morales Naranjo
NEUROLOGO
C.I.: 1310056286
INH: 13-08-593-12



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1964 Tomo 3- Pagina 9, Acta 1619 ; consta
la inscripcion de: ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTIDOS * de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJA de: JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OLAYA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 13 de ENERO *** del 2017.

Cedula: 130490174-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ PERSECUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BONAERIFICACION CERT. NOTIFICACION
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACION
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 4977149





DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PORTOVIEJO*****
correspondiente a 1934 Tomo 2- Pagina 551 , Acta 1094 ; consta
la inscripcion de: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

nacido en: COLON , Canton: PORTOVIEJO*****
Provincia de MANABI*****; el PRIMERO *** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS TREINTAICUATRO ;HIJA de: QUIROZ ANTONIO LUIS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MOREIRA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 13 de ENERO *** del 2017.

Cedula: 130052595-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMETRICO/COR. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DAOS DE FILIACION
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 4977151





USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1966 Tomo 7- Pagina 24 , Acta 593 ; consta
la inscripcion de: ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TREINTAIUNO de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJO de: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 13 de ENERO *** del 2017.

Cedula: 130437227-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ BATE COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES: AGEN
☐ DDC, SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ EL ACTA DE REC. DE UN NIÑO

☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE Ocular
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACION
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 4977148





Factura: 003-001-000001668

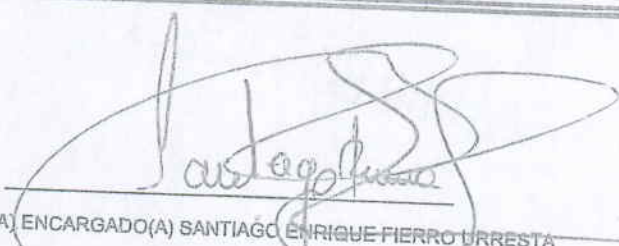


20171308004P00089



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P00089					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ENERO DEL 2017, (10:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304372277	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 6768-DP13-2016-KP

ESPACIO EN BLANCO
PRIMERA DE PRIMERA

ESPACIO EN BLANCO
PRIMERA DE PRIMERA

NUMERO DE ESCRITURA

20171308004P00089



DECLARACION JURAMENTADA:

OTORGA: EL SEÑOR ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles once de enero del año dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ**, por sus propios y, personales derechos. El declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Manta. a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostatica agrego al Protocolo como documento habilitante. Autorizándome de conformidad con el art. 75 de la ley orgánica de gestión de identidad y datos civiles a la obtención de su información en el registro personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante de la presente declaración juramentada. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertido por mí el Notario de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: **ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ**, ecuatoriana, de cincuenta años de edad, de ocupación empleado público, domiciliado en esta ciudad de Manta,

en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicados y declaro que mis hermanos de nombres **MARÍA MONSERRATE ZAMBRANO QUIROZ, SANDRA DE LOS ANGELES ZAMBRANO QUIROZ; Y LUISA DE MARILLAC ZAMBRANO QUIROZ**, y **EL DECLARANTE**, somos los únicos y universales herederos de nuestro padre el señor **JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA**, (fallecido el quince de julio del año dos mil dieciséis); sobreviviéndole su cónyuge nuestra madre de nombre **OLAYA DE LOS ANGELES QUIROZ MORERIA**, Desconociéndose totalmente que nuestro padre el señor **JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA** (fallecido), haya dejado más descendientes.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta que está firmada por la abogada Fátima Zambrano Parraga, matrícula número trece – dos mil nueve - cincuenta y seis foro de abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-


ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ
C.C.N.-130437 2277




AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304372277

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO ZAMBRANO PRAXEDES INDAURA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

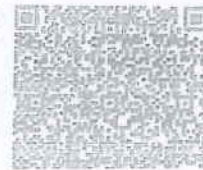
N° de certificado: 171-003-18767



Int. Jorge Troya Puertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA PUERTES
Date: 2017.01.11 15:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130437227-7
CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO QUIROZ
ANGEL AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PRÁXES INDAURA
CASTRO ZAMBRANO



40
30
20
10
00

EDUCACIÓN
SUPERIOR
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

E30431244





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS
CANTÓN MANTA
MANTAS - 0130
1304372277
NOMBRE DEL CERTIFICADO
ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN
MANTAS
PROVINCIA
MANTAS
CANTÓN
1
2017
(1) PRESIDENTE DE LA MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 11/ENE 2017
Ab. Santiago Fierro Urcosa
NOTARIO CUARTO E (E) CANTÓN MANTA

..... COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON
SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
PROTOCOLO NUMERO 20171308004P00089.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Santiago Fierro Urresta", is written over a rectangular notary stamp. The stamp contains the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA".



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

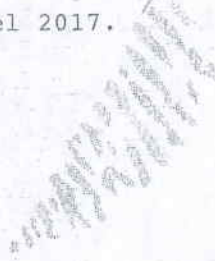
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1962 Tomo 2- Pagina 172 , Acta 1083 ; consta
la inscripcion de: ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TREINTA *** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAIDOS *** ;HIJA de: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 13 de ENERO *** del 2017.

Cedula: 130396698-8



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REG. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4977147





USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1968 Tomo 2- Pagina 54 , Acta 256 ; consta
la inscripcion de: ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SEIS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS SESENTAIOCHO ** ;HIJA de: ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 13 de ENERO *** del 2017.

Cedula: 130576814-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4977150





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000045-39 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, y con fecha 18 DE JULIO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE ALBERTO ZAMBRANO PALMA con cédula/pasaporte No. 1300410048, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 88 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 15 DE JULIO DE 2016.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO, Responsable que declara la defunción: DRA. INGRÍD HIDALGO.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: QUIROZ OLAYA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ZAMBRANO ALBERTO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PALMA MARIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ, cédula/pasaporte No.1304372277, de nacionalidad ECUATORIANA.

Mayra

Firma del delegado
MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA



CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM

☐ LIC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE

☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

☐ ACTA DE REC. DE UN HIZO

☐ CERT. NACIMIENTO CON PRESENT. INDICE DACTILAR

☐ CERT. NACIMIENTO CON PRESENT. INDICE DACTILAR

☐ DATOS DE FILIACIÓN

☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Impreso por:

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

MANTA, 20 DE JULIO DE 2016

10 - 3341328



ESPAÑO EN BLANCO
ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO
ESPAÑO EN BLANCO



...le hace bien el formulario

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00076

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION No. 0004

106 Mes 7 107 Año 2016

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN	1304372277	871382708317	129271923

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231
			241
		SUBTOTAL	250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 MANTA - ECUADOR	311 3-09-32-20-000	321 13,440.00	331 12.50%	341 1,680.00
302 MANTA - ECUADOR	312 1-10-10-13-000	322 30,389.21	332 12.50%	342 3,798.65
303	313	323	333	343 0.00
304	314	324	334	344 0.00
305	315	325	335	345 0.00
306	316	326	336	346 0.00
307	317	327	337	347 0.00
308	318	328	338	348 0.00
RESTO DE INMUEBLES		329		349 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 341 al 349) 5,478.65

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441 0.00
402	412	422	432	442 0.00
403	413	423	433	443 0.00
404	414	424	434	444 0.00
405	415	425	435	445 0.00
406	416	426	436	446 0.00
407	417	427	437	447 0.00
408	418	428	438	448 0.00
RESTO DE VEHICULOS		429		449 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 449) 0.00

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

SEMOVIENTES/GANADO

OBRA DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

451 DESCRIPCION	461	471	481	491
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	462	472	482	492

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 491 al 497) 0.00

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

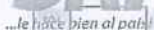
CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501	511		521		531		541		551	0.00
502	512		522		532		542		552	0.00
503	513		523		533		543		553	0.00
504	514		524		534		544		554	0.00
505	515		525		535		545		555	0.00
506	516		526		536		546		556	0.00
507	517		527		537		547		557	0.00
508	518		528		538		548		558	0.00
509	519		529		539		549		559	0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 551 al 559) 0.00

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663



Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la informacion requerida en este Anexo, sin perjuicio de las **Secciones** que los documentos por la posesion de terminos de la que el contribuyente pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomara como el **ACTIVO** y el **PASIVO**.

Fecha: **28 FEB 2017**
ANALISTA DE SUCESSIONES - SRI
K FERNANDEZ MANTUA
Usuario: _____ Agencia: _____

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2016	104	No. DE FOLIO DE RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130437227001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN		203	CIUDAD		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300410048			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO							
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/07/2016 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA		226		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD				
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
236	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES			241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	NOTARÍA		CAVÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312	43829.21	5478.65
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			0.00 421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS.			0.00 422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS IMPERSONALES)			0.00 423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS IMPERSONALES)			0.00 424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	0.00 425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017016726412	871382708317	23/01/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)										
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497	0.00								
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498	0.00								
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	5478.65								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71220.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00								
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO	901	0.00								
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00								
	INTERÉS POR MORA	903	0.00								
	MULTAS	904	5.48								
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999	5.48								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	5.48								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página 2
	SRIDEC2017016726412	871382708317	23/01/2017	



...Je hice bien

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00078

ANEXO FORM 108 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 Mes 7 107 Año 2016

RESOLUCION No. 0354



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC	1303966988	871382710807	129274238

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	241
SUBTOTAL			250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVAUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 MANTA - ECUADOR	311 3-09-32-20-000	321 13,440.00	331 12.50%	341 1,660.00
302 MANTA - ECUADOR	312 1-10-10-13-000	322 30,389.21	332 12.50%	342 3,798.65
303	313	323	333	343 0.00
304	314	324	334	344 0.00
305	315	325	335	345 0.00
306	316	326	336	346 0.00
307	317	327	337	347 0.00
308	318	328	338	348 0.00
RESTO DE INMUEBLES			339	349 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	
			350	5,478.65

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVAUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441 0.00
402	412	422	432	442 0.00
403	413	423	433	443 0.00
404	414	424	434	444 0.00
405	415	425	435	445 0.00
406	416	426	436	446 0.00
407	417	427	437	447 0.00
408	418	428	438	448 0.00
RESTO DE VEHICULOS			439	449 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	
			450	0.00

OTROS

501 MENAJE DE HOGAR	511	521	531	541
502 JOYAS	512	522	532	542
503 SEMOVIENTES/GANADO	513 No. DE CABEZAS	523	533	543
504 OBRAS DE ARTE	514	524	534	544
505 DINERO EN EFECTIVO	515	525	535	545
506 OTROS NO ESPECIFICADOS	516 DESCRIPCION	526	536	546
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			537	547
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 541 al 547)	
			548	0.00

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DE OTRO	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551 0.00
502	512	522	532	542	552 0.00
503	513	523	533	543	553 0.00
504	514	524	534	544	554 0.00
505	515	525	535	545	555 0.00
506	516	526	536	546	556 0.00
507	517	527	537	547	557 0.00
508	518	528	538	548	558 0.00
509	519	529	539	549	559 0.00
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540	550	560 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 551 al 559)		
			560	0.00	

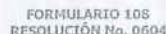
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la informacion requerida en los documentos de identidad y en las declaraciones de impuestos, para no perjudicar a las personas que se encuentran en las listas de contribuyentes por la posibilidad de ser beneficiarios de la exención de pago de impuestos originales pertenecientes al presente periodo de la renta del contribuyente.

que se llamara como **OCULTAMIENTO DE ACERVO**.

Firma del Servidor Responsable
K FERNANDEZ - MANTA
Usuario Agencia

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303966988001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC			203	CIUDAD	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300410048				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO							
219	ESTADO CIVIL 1		220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA CANTÓN
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/07/2016 DO/MM/AA				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DO/MM/AA				226			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN		NOTARIA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312 2.00	43829.21	5-178.65
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO				AL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				0.00 421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				0.00 422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				0.00 423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				0.00 424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00 425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017016727383	871382710807	23/01/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	2.79					
		DEDUCCIÓN POR MUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00					
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA		399-499-497-498	801	5478.65						
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)			802	71220.00						
	BASE IMPONIBLE 801-802			803	0.00						
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %			899	0.00						
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO			901	0.00						
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	5.48						
		TOTAL PAGADO		902+903+904	999	5.48					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		5.48						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD 0.00		911	USD 0.00		913	USD 0.00		915	USD 0.00	



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017016727383	871382710807	23/01/2017	2



www.SRI.gob.ec



808	814	824	834	844	854	864	874
809	815	825	835	845	855	865	875
810	816	826	836	846	856	866	876
811	817	827	837	847	857	867	877
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				878	888	898	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 881 al 903)	0.00
TOTAL BIENES							
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+599+699						609	5,478.65
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)							
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES							
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
701		711	721	731	741	751	
702		712	722	732	742	752	
703		713	723	733	743	753	
704		714	724	734	744	754	
705		715	725	735	745	755	
706		716	726	736	746	756	
707		717	727	737	747	757	
708		718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS						759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 701 al 759)	759
800 GASTOS DE FUNERALES							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
801		811	821	831	841	851	
802		812	822	832	842	852	
803		813	823	833	843	853	
804		814	824	834	844	854	
805		815	825	835	845	855	
806		816	826	836	846	856	
807		817	827	837	847	857	
808		818	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS						859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 801 al 859)	859
						SUBTOTAL 700 + 800	859
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901		911	921	931	941	951	
902		912	922	932	942	952	
903		913	923	933	943	953	
904		914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS				935		955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 901 al 955)	955
DEUDAS HEREDITARIAS							
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
906		916		926	936	946	
907		917		927	937	947	
908		918		928	938	948	
RESTO DE GASTOS				929		949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 906 al 949)	949
						SUBTOTAL 904+908	949
TOTAL DEDUCIBLES							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996						907	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						908	
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998						909	5,478.65

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Sandra Quiroz
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANG C.I. 1305768143

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de la averiguación de los valores reales de los bienes, que se tomará como OCLTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha: 13/ENE/2017

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI
Firma del Servidor Responsable
Usuario: KFERNANDEZ MANTA

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1305768143001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES			203	CIUDAD	
204	PARROQUIA		205	CALLE PRINCIPAL		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	
								208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300410048				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO							
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 4		221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/07/2016 DD/MM/AA				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD			
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARÍA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312 2.00	43829.21	\$478.65
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	0.00	425	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017016726962	871382731567	23/01/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NJDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00					
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA		399-499-497-498	801	5478.55					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)			802	71220.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802			803	0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %			899	0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO			901	0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	902	0.00					
		INTERÉS POR MORA			903	0.00					
		MULTAS			904	5.48					
		TOTAL PAGADO		902+903+904	999	5.48					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		5.48						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017016726962	871382731567	23/01/2017	2



ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 2904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

00075

106

Mes

7

107

Año

2016

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

1304901745

103

No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

871382747539

105

No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

129274549

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201	211	221		231		241	
				SUBTOTAL		209	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
301	MANTA - ECUADOR	311	3-09-32-20-000	321	13,440.00	331	12.50%	341	1,680.00
302	MANTA - ECUADOR	312	1-10-10-13-000	322	30,389.21	332	12.50%	342	3,798.65
303		313		323		333		343	0.00
304		314		324		334		344	0.00
305		315		325		335		345	0.00
306		316		326		336		346	0.00
307		317		327		337		347	0.00
308		318		328		338		348	0.00
RESTO DE INMUEBLES				330				349	
								SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	
								350	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441	0.00
402		412		422		432		442	0.00
403		413		423		433		443	0.00
404		414		424		434		444	0.00
405		415		425		435		445	0.00
406		416		426		436		446	0.00
407		417		427		437		447	0.00
408		418		428		438		448	0.00
RESTO DE VEHICULOS				430				449	
								SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	
								450	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR				451		471		491	
JOYAS				452		472		492	
SEMOVIENTES/GANADO		453	No. DE CABEZAS	453		473		493	
OBRAS DE ARTE				454		474		494	
DINERO EN EFECTIVO				455		475		495	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCION	456		476		496	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS								497	
								SUBTOTAL (suma del 491 al 497)	
								500	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501		511		521		531		541		551	0.00
502		512		522		532		542		552	0.00
503		513		523		533		543		553	0.00
504		514		524		534		544		554	0.00
505		515		525		535		545		555	0.00
506		516		526		536		546		556	0.00
507		517		527		537		547		557	0.00
508		518		528		538		548		558	0.00
509		519		529		539		549		559	0.00
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS				530						560	
										SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	
										560	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
601		611		621		631		641		651		661	
602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	



Certifico en debida forma que los documentos de identidad entregados con información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones judiciales que pudieran derivarse de la posible determinación de su pertenencia al patrimonio de los pertenecientes al presente acréscimo patrimonial, que se tornará como OCU T. M. E. N. T. E. D. E. A. C. R. I. V. O.

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 1304901745001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE		203	CIUDAD			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN	
--	--

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300410048			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAMBRANO PALMA JOSE ALBERTO							
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/07/2016			DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA		226		CANTÓN
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN	
237			237			237			237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		
241				241				241			
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	
242				242				242			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	2.00	322	43829.21	332	5478.65
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411 0.00 421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			0.00 422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			0.00 423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			0.00 424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	0.00 425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 499	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017016727657	871382747539	23/01/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00			
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00			
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
	Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)						
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	5478.65				
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71220.00				
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVIO		901	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00				
INTERÉS POR MORA		903	0.00				
MULTAS		904	5.48				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	5.48				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 5.48				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017016727657	871382747539	23/01/2017	2

DOCUMENTO DE RESPUESTA DE ARCHIVOS

ARCHIVO NACIONAL: ☐
ARCHIVO PROVINCIAL: ☒ DRAPMB 58060
ARCHIVO EXTRANJERIA: ☐

Una vez efectuada la búsqueda en el mencionado archivo del documento fuente de Partida Íntegra de Matrimonio
(+/- 1 año), con base a la información remitida del ciudadano QUIROZ MOREIRA OLALLA DE LOS ANGELES
registrado el 09 de 12 de 1961 en la provincia MANABI cantón
PORTOVIEJO parroquia COLON y que consta en el libro del año 1961 clase tomo
....., página 0 acta 0 no puede ser conferido por encontrarse:

☐ ACTA MUTILADA ☒ ACTA INEXISTENTE

OBSERVACIONES

NO COINCIDENCIA DE DATOS.
LUEGO DE REVISADOS LOS ARCHIVOS TECNICOS FISICOS Y DIGITALES DEL ARCHIVO PROVINCIAL, EL DOCUMENTO
SOLICITADO NO PUEDE SER ENTREGADO

Fecha: PORTOVIEJO 11 de 10 de 2016



Firma del Técnico de Archivo
CINTHYA PANCHANA Z.

No. 0303
CERTIFICADO
Que es del tipo que se confiere de acuerdo
al Art. 60 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que aprueba modificaciones
Písico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DIRECCIÓN CANTONAL ☐
DIRECCIÓN DE ÁREA ☐

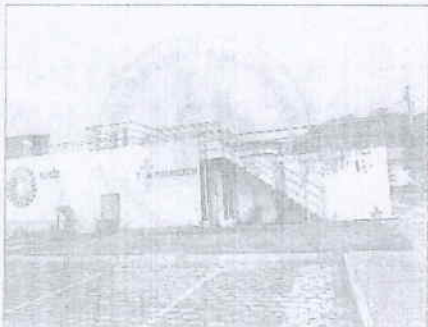

Firma de Responsabilidad y Sello
ANGELICA SANTANA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the financial statements. It also highlights the need for regular audits and the importance of transparency in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups. It also discusses the challenges associated with data collection and the importance of using a variety of methods to ensure the reliability of the results.

3. The third part of the document describes the results of the study, including the findings from the surveys, interviews, and focus groups. It also discusses the implications of the findings for the organization and the need for further research in this area.

4. The fourth part of the document provides a conclusion and a list of recommendations for the organization. It also includes a bibliography of the sources used in the study and an appendix containing the survey questions and interview transcripts.



Tanque de agua potable de Chone, de donde se distribuye el líquido vital.

DE A POCO MEJORA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

auxipi@hotmail.com
Chone.- E.M.-

Cerca de 12 mil metros cúbicos diarios de agua se producen actualmente, esto debido al alto nivel de turbiedad (NTU), que nos causan problemas a las bombas de tratamiento, explicó Carla Alcívar, gerente de la Empresa pública Aguas del Chuno.

Señaló que sectores como Punta y Filo en la vía Chone - Portoviejo, las ciudadelas Unidos Vencere-mos, Jorge Gallardo, y sitios cercanos ubicados en la vía Chone - Canuto, no reciben agua mediante la red de distribución por lo antes dicho, por lo que se cubre con tanqueros, a la vez, no habrán racionamientos en la ciudad, se solicita la comprensión de la ciudadanía ya que los problemas que se generan son naturales y no producidos por la empresa.

Convento con asistencia técnica

La gerente de la empresa pública Aguas del Chuno Carla Alcívar, indicó que en la parroquia Convento solo se está brindando asistencia técnica para el manejo de las plantas de tratamiento de agua potable y del sistema de alcantarillado sanitario, "referente al agua se está produciendo 300 metros cúbicos diarios.

Proyectos de agua potable en parroquias son municipales

Existen tres proyectos rurales en las parroquias de Chibunga, Eloy Alfaro y San Antonio, obras de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone, aún no tenemos bajo nuestra administración dichos proyectos que son buenos para brindar este servicio a estas comunidades, pero forman parte de la repotenciación de dotar del líquido vital a la población, dijo Carla Alcívar.

Tanques reservorios

Referente a la construcción de los dos tanques reservorios de agua tratada que se construyeron en el cerro Guayas, la municipalidad y el Alcalde, Deyton Alcívar, deberán recibir esta obra, y de allí el GAD deberá entregarla para que los mismos estén bajo la administración de la empresa de Agua Potable Chuno, eso será en los próximos días, porque la constructora Leonardo Villacrés de Portoviejo, culminó los trabajos.

DELEGADOS DE UNIÓN EUROPEA EN MANABÍ

auxipi@hotmail.com
Portoviejo.- E.M.-

La semana anterior, delegados de la Misión Europea en el Ecuador, realizaron una visita protocolaria al Prefecto Mariano Zambrano, quien estuvo acompañado de los directores de Fomento Productivo, Desarrollo Humano y Vialidad, donde se presentó la nueva Embajadora de la Delegación de la UE, Marianne Van Steen, y analizó los avances alcanzados hasta la fecha en el tema de reconstrucción y posibilidad de un nuevo apoyo presupuestario para la reactivación productiva en las zonas afectadas por el terremoto.

La misión de la Unión Europea estuvo conformada por Marianne Van Steen, Embajadora de la Delegación de la Unión Europea; Andrea Ferrari - Bravo, Jefe de la Sección de Cooperación y Marcos Venegas, Gestor



Aspecto de la reunión de la Delegación de Unión Europea, con el Prefecto de Manabí, donde se analizó avances de la reconstrucción de Manabí.

de la Sección de Cooperación. El Prefecto Zambrano, explicó a los visitantes, que luego del sismo del 16 A, los servicios públicos se establecieron de una manera rápida, que el Comité de Reconstrucción está apoyando a los alcaldes a solucionar los problemas de salubridad y agua potable.

En el tema vial informó que 1.000 kilómetros de vías se afectaron, actualmente se tienen 7 proyectos viales apro-

bados por parte del Comité de Reconstrucción, por un monto de 60 millones de dólares.

"Dentro de 3 años podemos ver una recuperación de manera planificada"; así mismo se analizó el Tratado de Libre Comercio, el prefecto, dijo que Manabí, tiene productos como atún, camarón y cacao que se exportará al con-

tinente europeo, dijo Mariano Zambrano.

Sobre este tema los delegados de la Unión Europea, informaron que en días posteriores se realizará la socialización del TLC en las ciudades de Manta, Cuenca, Ambato y Machala, con la finalidad de que los sectores productivos conozcan los beneficios de este Acuerdo.

EXTRACTO DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, cumple en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACIÓN, que en despacho notarial a mi cargo, se ha presentado minuta de Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios con Beneficio de inventario y Compraventa, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores: OLALLA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA, ANGEL AGUSTIN ZAMBRANO QUIROZ, MARIA MONSERRATE ZAMBRANO QUIROZ, SANDRA DE LOS ANGELES ZAMBRANO QUIROZ Y LUISA DE MARIELAC ZAMBRANO QUIROZ, en calidad de únicos y universales herederos del causante señor JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO PALMA quien falleció el quince de Julio del dos mil dieciséis en Manta, provincia de Manabí, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de un terreno ubicado en el sitio Mazoto de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos correctos. Por el frente: dieciséis metros y avenida número doscientos veinte; Por atrás: los mismos dieciséis metros y terrenos de propiedad del señor José Cedeño y Eugenio Loor; Por un costado: treinta metros y terrenos de propiedad del señor Diógenes Quiroz Moreira; Por el otro costado: treinta metros y terrenos de propiedad de Cristina Chivez; con una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480,00 m2), este terreno se encuentra ubicado en la Manzana Q, mismo que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 20 de Abril de mil novecientos setenta y seis, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha 26 de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, el mismo que se encuentran libre de gravamen. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Proceso, procedo a dar conocer al público en general la PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, Y COMPRAVENTA, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

Manta, 24 Febrero del 2017

ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
Notario Público Primero Del Cantón Manta.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA CITACIÓN JUDICIAL

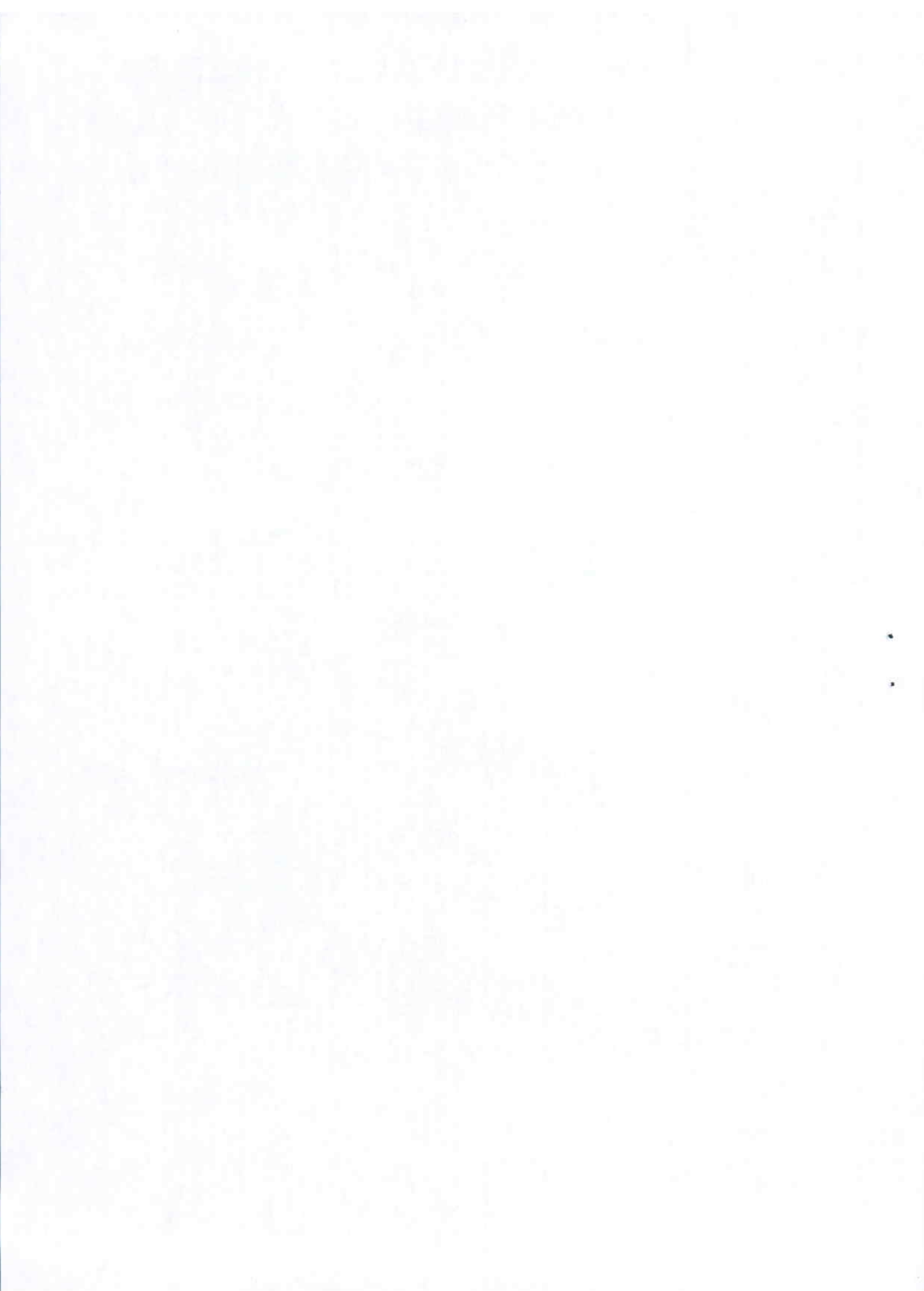
A los señores AMABLE FORTUNATO CARRERA CORDOVA y ALICIA GOW, así como de las Posibles Interesadas, se les hace saber que en esta Unidad Judicial Civil de Manta, por sorteo de Ley, se ha hecho conocer demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio cuyo extracto y auto es como sigue:

ACTOS: MARIA MERCEDES ZAMBRANO ROSERO
DEMANDADOS: AMABLE FORTUNATO CARRERA CORDOVA y ALICIA GOW, así como de las Posibles Interesadas
TÍTULO: Ordinario
JURISDICCION: No:13337-2015-00592
CANTIDAD: Indeterminada

OBJETO DE LA DEMANDA: El actor manifiesta que desde aproximadamente 17 años, esto es desde el 10 de enero del año 1998, viene manteniendo la posesión material en forma pacífica, pública e ininterrumpida de un cuerpo de terreno signado con lito No. 1, de la Manzana I ubicado en la lotización Villavieja, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros, de esta ciudad de Manta, donde ha construido su casa vivienda, donde habita con su familia realizando actos de señora y dueña del bien inmueble cuyas medidas y linderos son: Por el frente: 16.10 metros y lindera con calle pública; por atrás con 15.10 metros y lindera con propiedad particular; por el costado derecho con 29 metros y lindera con el lote No 2 de la misma manzana; por el costado izquierdo con 29,90 metros y lindera con calle pública, con una superficie o área total de 451.50 Metros 2 (Cuatrocientos cincuenta y uno, con cincuenta metros cuadrados). Fundamenta la demanda en lo que establecen los artículos 603, 715, 2392, 2395, 2420, 2411, 2413 y siguientes del Código Civil. Solicita que en sentencia se declare la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del bien inmueble descrito.

JUEZ DE LA CAUSA Ab. David Márquez Corra, Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta, quien en auto de calificación de fecha Manta, jueves 29 de octubre del 2015, las 10h27, acepta la demanda al trámite Ordinario y ordena que se cite a los señores AMABLE FORTUNATO CARRERA CORDOVA y ALICIA GOW, así como de las Posibles Interesadas, mediante publicaciones que se realicen en tres fechas distintas en el Diario El Mercurio de esta ciudad de Manta, de conformidad con lo que dispone el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, ya que el actor manifiesta en su demanda bajo juramento que los es imposible poder determinar la individualidad, el domicilio o residencia actual de los demandados. Lo que se comunica para los fines legales consiguientes, advirtiéndoles de la obligación de señalar domicilio legal para recibir sus notificaciones en esta ciudad de Manta, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación, caso contrario podrán ser declarados en rebeldía.

Manta, Marzo 16 del 2016
Abg. Mariana Elezeta Cedeño
Secretaria de la Unidad Judicial Civil de Manta





estado la compareciente señora OLALLA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA manifiesta no poder firmar por su avanzada edad, colocando la huella digital del pulgar de la mano derecho y por el a su ruego firman las testigos de nombres JONNY EDWIN ZAMBRANO VALENCIA Y JULIO DANIEL PACHECO PINCAY. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



OLALLA DE LOS ANGELES QUIROZ MOREIRA
C.C. No. 1300525951



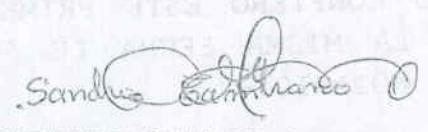
TGO. JONNY EDWIN ZAMBRANO VALENCIA
C.C. No. 1307340875



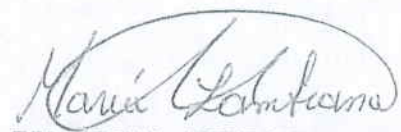
TGO. JULIO DANIEL PACHECO PINCAY
C.C. No. 1305929596

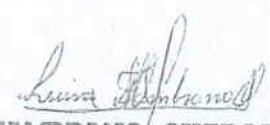


ZAMBRANO QUIROZ ANGEL AGUSTIN
C.C. No. 1304372277

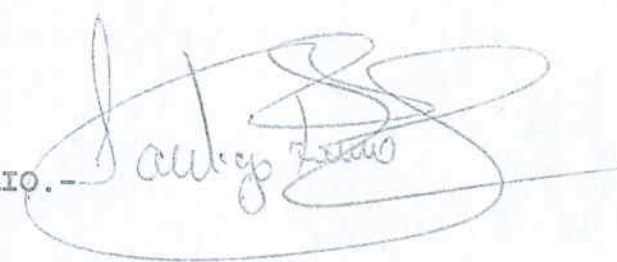


ZAMBRANO QUIROZ SANDRA DE LOS ANGELES
C.C. No. 1305768143


ZAMBRANO QUIROZ MARIA MONSERRATE
C.C. No. 1304901745

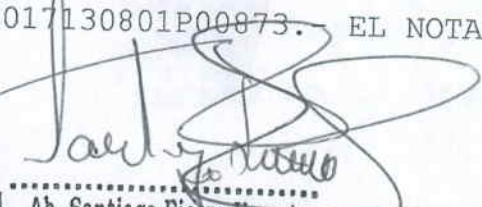

ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILLAC
C.C. No. 1303966988


KATYA NATALIA DAVALOS VILLA
C.C. No. 1304793373

EL NOTARIO. 

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P00873. EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





